



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ANEXO 2

Información Mínima Requerida para el Acta de Instalación.

El operador, de común acuerdo con el representante local del fabricante de los filtros y el fabricante de los mismos deben generar, para cada Retrofit realizado, un Acta de Instalación en la que se documente los trabajos realizados y que contenga como mínimo:

- Identificación del operador
 - Razón social
 - Nombre y firma del responsable
 - Datos de contacto de la persona responsable
- Identificación de instalador
 - Razón social
 - Nombre y firma del responsable
 - Datos de contacto de la persona responsable
- Identificación del Sistema DPF
 - Marca, código de producto y número de serie del filtro
 - Fecha de instalación
 - Fecha de mantenimiento próximo
 - Marca, referencia y número de serie del data logger.
 - Número de serie del sello de seguridad instalado en las cubiertas de acceso al cuerpo filtrante del Sistema DPF.
- Identificación del vehículo, número de placa y número interno en el SITP.
- Marca, línea y modelo del vehículo
- Marca, línea, modelo y cilindraje del motor
- Estándar de emisión (Euro II, Euro III, etc.)
- Potencia instalada del motor
- Caudal promedio de los gases de escape
- Diámetros del tubo de escape a la entrada y salida del silenciador
- Temperaturas de los gases de escape antes y después de la instalación:
 - Temperatura máxima
 - Temperatura promedio
- Presión de los gases de escape a la salida del motor (Antes del silenciador o filtro):
 - Presión máxima
 - Presión promedio
- Estado del vehículo:
 - Opacidad en aceleración libre a la salida del tubo de escape
 - Opacidad en ralentí a la entrada del filtro y a la salida del tubo de escape
 - Niveles de ruido antes y después de la instalación del Sistema DPF
 - Consumo, marca y especificación del aceite motor.